

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	17 Procuraduría General de la República	Página 1 de 6
--------------	--	----------------------

La Procuraduría General de la República tiene como misión contribuir a garantizar el Estado democrático de Derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante una procuración de justicia federal eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, en colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno y al servicio de la sociedad.

El quehacer de la Institución para el año 2014, busca la consecución de la Meta Nacional "México en Paz" establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través del fortalecimiento de las capacidades en temas de generación, difusión oportuna e intercambio de información, inteligencia y cooperación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en las tareas de seguridad, a través de procedimientos estandarizados, para el combate eficaz a la delincuencia.

Asimismo, se pretende impulsar los trabajos para la reforma al Nuevo Sistema de Justicia Penal, que se caracteriza por un nuevo modelo penal acusatorio, basado en la oralidad, transparencia, mediación, conciliación, reparación del daño, así como garantizar los derechos humanos tanto de la víctima como del imputado.

La construcción de un México en Paz exige garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, por lo que en la Institución se garantizará el respeto a los derechos humanos, a través de la implementación de políticas para la atención a víctimas de Delitos así como promover medidas especiales orientadas a la erradicación de la violencia de género.

En el marco del objetivo de garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente, contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el ejercicio 2014 se trabajará a fin de contribuir a abatir la impunidad, mediante el diseño y ejecución de las adecuaciones normativas y orgánicas en el área de competencia de la Institución, para investigar y perseguir el delito con mayor eficacia.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	17 Procuraduría General de la República	Página 2 de 6
--------------	--	----------------------

Se combatirá tácticamente el fenómeno delictivo a través de productos de inteligencia, servicios científicos y forenses que sustenten la investigación de los delitos mediante procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de los agentes del Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policías federales, intérpretes, traductores, especialistas en justicia y demás operadores del sistema, promoviendo en todo momento la ética y el profesionalismo de los servidores públicos.

A fin de lograr una procuración de justicia efectiva, se impulsarán las reformas constitucionales y legales que permitan la expedición de un Código de Procedimientos Penales Único.

Se pretende iniciar un nuevo esquema de despliegue regional, así como de especialización en el combate a delitos; robusteciendo el papel de la Institución como representante de la Federación y garante de la constitucionalidad de normas generales y actos de autoridad en los procesos constitucionales, buscando en todo momento mejorar la calidad de la investigación de los hechos delictivos para generar evidencias sólidas que, a su vez, cuenten con soporte científico y sustento legal.

El quehacer de la Institución se llevará a cabo a través de doce programas presupuestarios: Investigar y perseguir delitos del orden federal; Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada; Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial; Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral; Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional; Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito; Investigación académica en el marco de las ciencias penales; Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal; Promoción del desarrollo humano y planeación institucional; Cuotas, apoyos y aportaciones a organismos internacionales; Actividades de apoyo administrativo, así como Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, las cuales están enmarcadas en tres Actividades Institucionales: Investigación del delito federal; Servicios de apoyo administrativo y Función pública y buen gobierno.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	17 Procuraduría General de la República	Página 3 de 6
--------------	--	----------------------

Con este marco programático presupuestario para el ejercicio fiscal 2014 se llevará a cabo la investigación de los delitos con el objeto de reducir la impunidad, combatir la corrupción y respetar los derechos humanos, y se avanzará en la implementación del sistema penal acusatorio, a fin de dar mayor seguridad a la población en sus derechos y sus bienes e impulsar mecanismos de coordinación interinstitucional.

En este contexto, las principales acciones que realizará la Procuraduría General de la República en 2014 para contribuir al cumplimiento de la Meta Nacional "México en Paz", son: Garantizar la prevalencia de los preceptos constitucionales, legales y los mecanismos de cooperación, se coordinará la formulación de anteproyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, tratados internaciones, acuerdos interinstitucionales, y demás instrumentos normativos; como parte de la representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional. Así mismo se fortalecerá la defensa eficiente de la Federación, a través de la comunicación con las diversas dependencias para preservar los intereses de la Federación en los juicios respectivos, a fin de incrementar el número de sentencias a favor de la sociedad.

En el ámbito internacional, se continuará con los sistemas de cooperación e intervención del Ministerio Público en los juicios internacionales, impulsando los procesos de negociación con los países y regiones en los que se identifiquen problemáticas específicas; promoviendo el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado Mexicano, así como la armonización de la legislación nacional con los instrumentos internacionales en materia de procuración de justicia, derechos humanos, delincuencia organizada transnacional y combate a la corrupción.

Se implementarán mecanismos que preserven, y en su caso mejoren, la consolidación de las investigaciones y persecución de los delitos del orden federal, homologando los criterios técnico jurídicos, y de supervisión para verificar el cumplimiento de las órdenes judiciales en las agencias del Ministerio Público de la Federación, Tribunales Unitarios y Delegaciones de la Procuraduría General de la República en las Entidades Federativas, buscando obtener un mayor número de expedientes concluidos con sentencia condenatoria en estricto apego a la legalidad, a favor de la sociedad.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	17 Procuraduría General de la República	Página 4 de 6
--------------	--	----------------------

Se fortalecerán las investigaciones para la búsqueda y localización de personas desaparecidas y, en su caso, su identificación forense, así como para perseguir los delitos en la materia.

La Policía Federal Ministerial continuará auxiliando de forma efectiva al Ministerio Público Federal, en el cumplimiento de un mayor número de órdenes ministeriales y judiciales, basadas en métodos científicos, respetando en todo momento los derechos humanos, realizando investigaciones de calidad, aportando todos los recursos disponibles para perseguir los delitos del orden federal y abatir la impunidad.

La Coordinación General de Servicios Periciales, como auxiliar del Ministerio Público Federal, se fortalecerá y continuará con su labor en la obtención de indicios y pruebas con un valor científico y técnico, a fin de acreditar la probable responsabilidad de los autores de un hecho probablemente delictivo, elevando el nivel de capacitación y actualización del personal en las especialidades periciales, fomentando el intercambio de conocimientos en la materia con las diversas instancias nacionales e internacionales a fin de contar con peritos capacitados.

La investigación y persecución de los delitos relativos a la delincuencia organizada es una tarea de gran relevancia que exige responsabilidad y estrategia, por tal motivo los recursos se orientarán al fortalecimiento de las actividades de investigación e integración de los expedientes de averiguaciones previas, estableciendo líneas de acción con la finalidad de que las investigaciones se realicen con estricto apego al marco jurídico vigente, respetando los derechos humanos, tanto para las víctimas como para los probables responsables.

La investigación y persecución de los delitos federales de carácter especial se fortalecerá mediante una mejor y más eficiente integración de los expedientes de averiguaciones previas y su respectiva consignación en los delitos de derechos de autor, propiedad industrial, financieros, ambientales y otros previstos en leyes especiales.

Asimismo, se fortalecerán las condiciones que permitan combatir de manera frontal y eficiente los delitos federales de carácter especial, a través de una mayor cooperación y colaboración con organismos y asociaciones no

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	17 Procuraduría General de la República	Página 5 de 6
--------------	--	----------------------

gubernamentales y con los tres órdenes de Gobierno, para planear, ejecutar y controlar las acciones que permita abatir los índices delictivos, y hacer efectiva la persecución del delito.

La promoción del respeto a los derechos humanos es una de las premisas de la Procuraduría General de la República, ya que permite garantizar el Estado de Derecho, enfatizando en la igualdad entre mujeres y hombres, lo cual se logrará con el fortalecimiento de las investigaciones y seguimiento de quejas en materia de derechos humanos, la realización de visitas de inspección en las áreas de la Institución para verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de derechos humanos, así como con el desarrollo de programas y campañas de prevención del delito a fin de disminuir los índices delictivos.

En materia de investigación, persecución y prevención de delitos del orden electoral, se fortalecerá la actuación de la Institución a través de la consolidación de la cultura de la legalidad y la denuncia entre la sociedad, promoviendo canales para la participación ciudadana en materia de prevención y combate del delito. De esta forma, se fortalecerán las diligencias para integrar las indagatorias correspondientes en delitos electorales.

Las demandas ciudadanas de justicia y seguridad, así como la recuperación de la confianza en la Ley y las Instituciones, son premisas fundamentales para el quehacer de la Procuraduría General de la República, para lo cual se combatirá a la corrupción a través de la prevención, detección e investigación de conductas irregulares o actos ilícitos cometidos por parte de los servidores públicos de la Institución que puedan ser sujetas a responsabilidad administrativa o penal.

La investigación e innovación son criterios fundamentales en sociedades dinámicas como la nuestra. A través del Instituto Nacional de Ciencias Penales, se continuará fortaleciendo la promoción y difusión de la investigación jurídico-penal, criminológica y criminalística, de conformidad con la problemática que presenta la sociedad mexicana, así como para adecuar y preservar el Estado de Derecho como norma de la convivencia social y base del desarrollo sostenido, fortaleciendo la investigación en las ciencias penales.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	17 Procuraduría General de la República	Página 6 de 6
--------------	--	----------------------

Se intensificará la vinculación y coordinación con los organismos integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública, participando en la elaboración de políticas públicas institucionales, desarrollando estudios y análisis de temas de procuración de justicia y seguridad pública; coadyuvando particularmente a estrechar los vínculos institucionales con los Gobiernos Estatales.

Con la profesionalización y capacitación de personal de la Institución, se buscará elevar la calidad y eficacia de los resultados en el ejercicio de sus competencias, mediante el diseño y operación de un modelo de profesionalización que brinde los conocimientos y habilidades necesarios para afrontar la reforma constitucional en el nuevo Sistema de Justicia Penal y en materia de Derechos Humanos.

En suma, con los recursos autorizados se busca que la procuración de justicia federal alcance niveles óptimos de eficiencia y eficacia en la persecución de delitos y en el ejercicio de las demás atribuciones que la ley le otorga, como única vía para abatir la impunidad, restablecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y mantener la vigencia del orden jurídico, entendida como una condición fundamental para la convivencia humana en la comunidad, atendiendo las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.